



NUESTRAS PROPUESTAS

CS MORALZARZAL
ELECCIONES MUNICIPALES 28-M



Queremos continuar con nuestro propósito de mejorar nuestro municipio para convertirlo en el mejor lugar para vivir, del que nos sintamos orgullosos. Queremos un Moralzarzal cuidado, limpio, accesible, próspero y seguro.

Queremos que los servicios básicos estén adecuadamente cubiertos, que las necesidades de nuestros vecinos sean prioritarias para el Ayuntamiento, siempre al servicio de las personas y buscando las oportunidades de mejora para todos

Un municipio próspero, con un tejido comercial y empresarial consistente y donde se generen más oportunidades de empleo. Que se preocupe de sus mayores como los protagonistas de nuestra historia común y que cuida a las familias y los jóvenes para que puedan tener oportunidades de presente y futuro y así, garanticen el desarrollo de Moralzarzal como municipio de ciudadanos interconectados.

Un lugar ideal para vivir, en un entorno privilegiado, rodeado de naturaleza, y con todos los servicios esenciales para vivir, estudiar y trabajar.

Un Moralzarzal más PRÓSPERO, más SEGURO, más INCLUSIVO, más CUIDADO, un Moralzarzal en el que todos los vecinos, comercios y empresas tengamos los mismos derechos y obligaciones, un Moralzarzal con FUTURO. Porque todos los ciudadanos tenemos intereses comunes, vamos a hacer comunidad, vamos a conseguir un municipio interconectado.

¡Vamos Moralzarzal!

Cristina González

Candidata a la Alcaldía

NUESTROS PROPÓSITOS

Ciudadanos Moralarzal comenzó su andadura como organización política en las elecciones locales celebradas en mayo de 2019. De ser una fuerza "extra plenaria" y sin representación en las instituciones pasó a formar parte del equipo de gobierno con dos concejales a cargo de la gestión de las áreas de Deportes, Seguridad, Empleo, Turismo, Comercio y Desarrollo Local.

Ese salto cualitativo en la responsabilidad fue posible gracias al respaldo de una parte importante de nuestros vecinos, que con el 14,19% de los votos, (957 en total) nos convirtieron en la tercera fuerza más votada, otorgándonos la suficiente representación para ponernos al **servicio de la sociedad y de la ciudadanía de Moralarzal.**

Ciudadanos Moralarzal se presenta a estas elecciones municipales para continuar con su trabajo de construcción. Los **resultados son visibles, destacando los siguientes logros:**

- Somos un **referente deportivo en nuestra región (más clubes y actividades, mejora de infraestructuras y aprovechamiento de espacios...).**
- Los **agentes de Seguridad y Protección Civil** cuentan con **más medios** (nuevos sistemas de seguridad con cámaras de tráfico, nuevos vehículos, app policial, digitalización del cuerpo para combatir la violencia de género, etc.)
- Creación de la **Agencia de Colocación de Empleo Municipal.**
- Dinamización del **comercio local y el emprendimiento (campañas, formación, jornadas de networking, programa de ayudas...).**

Ahora es momento de continuar, no debemos **detenernos. El espacio liberal es ahora más necesario que nunca.** Ciudadanos es el partido que asegura que un proyecto liberal pueda seguir abriéndose camino en Moralarzal. El partido que se compromete a defender las necesidades de los vecinos por encima de los intereses de partido e individuales. Un partido reformista, valiente y necesario que sigue cambiando nuestro municipio, frente a cualquier dificultad. Un partido formado de profesionales que ponen su experiencia al servicio de la sociedad. Tenemos que seguir siendo decisivos para la gobernanza de nuestro Ayuntamiento para que las mayorías se construyan desde el centro político.

En **Ciudadanos Moralarzaral** tenemos un **proyecto de municipio** que va más allá de una legislatura o de las siguientes elecciones. Un proyecto **que demuestra que no es necesario elegir entre crecimiento y cohesión social**, o entre dinamismo económico y políticas redistributivas, porque la libertad y la igualdad son objetivos igualmente importantes y que pueden reforzarse mutuamente a través de las políticas públicas adecuadas orientadas a la consecución de una sociedad de ciudadanos libres e iguales.

En las siguientes líneas detallaremos cada una de **nuestras principales ideas para seguir transformando Moralarzaral con la libertad, el reformismo y el cambio por bandera.**

Vamos a crear comunidad para llegar a ser un municipio cuidado, seguro, limpio, con un fuerte tejido comercial, referente en la zona por su crecimiento sostenible y su comunidad interconectada.

Moralzarzal, municipio de ciudadanos con intereses comunes e interconectados.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

Queremos conseguir un **Moralzarzal mejor, para todos, y sin perder nuestra identidad.** El progreso no debe ser incompatible con la tradición, con la historia. También queremos resaltar que **Ciudadanos es el partido de la diversidad, de la innovación**, y que siempre estaremos en consonancia con la **evolución de la sociedad hacia la libertad y la igualdad.**

El espacio político del **centro liberal** ha sido la **clave del progreso en toda Europa.** Ciudadanos lleva en su **ADN** la **defensa de las clases medias para mejorar la vida de las familias, el refuerzo de la educación y la sanidad y la regeneración política e institucional.**

El partido político Ciudadanos Moralarzaral tiene como misión continuar la transformación de Moralarzaral hacia un municipio del siglo XX, con plena conciencia **medioambiental, tecnológica y social.**

Nos comprometemos a **facilitar siempre las propuestas de mejora para nuestro municipio.** El **bienestar de los ciudadanos estará siempre por**



encima de nuestro interés político. Estamos en la **era de las alianzas** y de mirar hacia el **futuro de manera constructiva.**

Nuestro municipio, con los cambios que proponemos en este programa electoral, dispondrá de los servicios y dotaciones que precisa para asumir los **retos del futuro: sostenibilidad ambiental, inclusión, diversidad, servicios digitales, promoción de hábitos saludables y entornos seguros en movilidad.**

Los **valores** a promover en la organización municipal y en las políticas públicas que Ciudadanos continuará realizando serán, como hasta ahora lo han sido, la **TRANSPARENCIA, LA EFICACIA, LA EFICIENCIA, LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD,** llevando a cabo las medidas necesarias para que la ciudadanía confíe en los proyectos que se van a llevar a cabo, y sean partícipes del desarrollo de los planes y programas aplicables al conjunto del entorno urbano y natural de nuestro municipio.

Dentro de los valores que Ciudadanos defiende e impulsa, **la defensa de la familia,** como núcleo de solidaridad y de la convivencia en una sociedad de personas libres e iguales, se configura como objetivo principal. La familia **como diversidad,** ya que no existe un modelo preestablecido o mejor que otro. Un entorno que favorezca la **conciliación, la tolerancia,** la meritocracia dentro de una **sociedad de igualdad de oportunidades,** y la garantía de que los poderes públicos servirán para garantizar derechos y libertades, y no pondrán obstáculos al libre desarrollo del individuo, dentro de un **liberalismo progresista.**

Nuestros ejes de trabajo estarán conectados con las 10 áreas más significativas: empleo, comercio y desarrollo local, cultura, medioambiente, jóvenes, educación, deporte, familias, mayores y juventud, movilidad y medioambiente.

Como eje transversal impulsaremos el asociacionismo y una participación ciudadana real que intervenga en la comunidad en todas las áreas de mejora de nuestro municipio y en todas sus fases: planificación, implantación, mantenimiento y supervisión.

CONECTAMOS CON LAS NECESIDADES REALES Y LOS NUEVOS RETOS

Después de estos **4 años gobernando en el Ayuntamiento** y tras escuchar a los vecinos a través de las **encuestas** que hemos hecho a pie de calle, hemos definido estas **DIEZ líneas estratégicas**:

- 1. EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, NUEVAS OPORTUNIDADES**
- 2. SEGURIDAD, ANTE TODO**
- 3. MEDIOAMBIENTE, CUIDADO DE LOS ESPACIOS VERDES Y PROTEGIDOS**
- 4. ADMINISTRACIÓN EFICAZ, ÁGIL Y CERCANA**
- 5. JÓVENES CON FUTURO**
- 6. CULTURA, MOTOR DE CRECIMIENTO**
- 7. EDUCACIÓN, EL PILAR DE LA SOCIEDAD**
- 8. DEPORTE, FUENTE DE BIENESTAR**
- 9. MAYORES, EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA**
- 10. MOVILIDAD Y URBANISMO, INTERCONEXIÓN**

En desarrollo de estas **10 líneas estratégicas**, se desarrollan más de **100 propuestas** de las áreas concretas de actuación, para vertebrar un **proyecto de cohesión y racionalidad**, con el fin de poner en práctica las medidas necesarias para dar solución a los problemas reales y a la vez, satisfacer las **oportunidades y retos** que se pueden abordar en el futuro.

1. EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, NUEVAS OPORTUNIDADES

1. Lanzaremos un **plan de empleo para jóvenes** en nuestro municipio, para reducir el desempleo juvenil y permitir que desarrollen los planes de vida que quieran perseguir sin salir de su entorno.

2. Nuestro municipio será el **mejor lugar para montar una empresa**. Vamos a apoyar a nuestros emprendedores con información, asesoramiento, formación, monitorización de sus logros y apoyo a la financiación empresarial.

★ 3. Vamos a crear un **Vivero de Empresas**, un punto de encuentro para conectar al talento del municipio y que sirva de **hub** para impulsar nuevos proyectos, poniendo especial énfasis en las iniciativas de carácter tecnológico, favoreciendo la implantación de **empresas tecnológicas y digitales** en el municipio.

★ 4. Desarrollaremos la **Ventanilla Única Empresarial** en el Ayuntamiento con el objetivo de informar sobre ayudas, subvenciones, trámites... a los empresarios y autónomos del municipio.

5. Mejoraremos las **zonas comerciales** y fomentaremos el pequeño comercio de proximidad con iniciativas que promuevan la compra local con promociones ágiles y sencillas, al mismo tiempo que **reactivaremos todas las zonas comerciales** (zona centro, Polígono de Capellanía, etc.), a través de ferias, música en vivo y eventos como **reclamo turístico** para dinamizar el tejido comercial y crear flujos de vecinos.

6. **Mesa de comerciantes**, realizaremos reuniones periódicas con **todas las asociaciones de comerciantes** para consensuar las campañas y tener en cuenta sus necesidades reales.

7. Crearemos una **plataforma de formación continua** para comerciantes con píldoras formativas que les ayuden a mejorar el servicio hacia sus clientes (idiomas, lenguaje de signos...) y que conozcan las mejores prácticas para dinamizar con éxito sus negocios.

9. Continuaremos apostando por **nuevas fórmulas para generar interés turístico** como el parking de autocaravanas, una iniciativa reciente que hay que regular su uso y funcionamiento en favor de los vecinos colindantes.

10. Generaremos proyectos que tengan como finalidad **atraer talento** al municipio.

2. SEGURIDAD, ANTE TODO

- 11.** Impulsaremos un **Pacto por la Seguridad** con un consenso de todos los grupos políticos para mejorar la seguridad de nuestro municipio con el propósito de crear una **seguridad mancomunada** que dé servicio a nuestra zona de la CAM. Mientras, dotaremos a la **plantilla de policía municipal** del equipo necesario, lo que nos permita la tasa de reposición.
- ★ **12.** Incorporación de una **UNIDAD CANINA** para la prevención de consumo y tráfico de drogas en vía pública y entornos escolares.
- 13.** Revisar el convenio sobre el tratamiento y retirada de vehículos abandonados en vía pública y la ubicación actual del depósito.
- 14. Seguimiento de las instalaciones y dotaciones** de los servicios de emergencias y seguridad del municipio.
- 15.** Promoveremos convenios con la **Policía Nacional** para aumentar los servicios a los ciudadanos.
- ★ **16. Ampliaremos** la red de **cámaras de seguridad en el municipio** para mejorar la vigilancia en el casco urbano..
- 17.** Promoveremos la **actualización** de la **ordenanza de convivencia ciudadana**, con el fin de adaptarla a la sociedad actual y a los usos y costumbres, así como desarrollar los **servicios a la comunidad** como alternativa a las sanciones.
- 18.** Seguiremos impulsando las sinergias **entre municipios de la zona**, actualizando si fuera necesario el **Plan de Emergencias**.
- 19.** Seguiremos con la implantación de **radares pedagógicos** en zonas concretas con el fin de concienciar a los ciudadanos sobre los límites de la velocidad interurbana.
- 20.** Retomaremos la figura del **agente de proximidad** para ofrecer un servicio de seguridad más cercano.

3. MEDIOAMBIENTE, CUIDADO DE LOS ESPACIOS VERDES Y PROTEGIDOS

★ **21.** Protegeremos las **zonas verdes** existentes en el municipio con criterios ecológicos: Cuidaremos las ya existentes, repondremos y plantaremos en las áreas libres, y se cuidará y vigilará la salud de las plantaciones, con tutores adaptados y vallados más resistentes. Se tendrá especial atención a nuestras zonas verdes más queridas: la Dehesa Vieja, Matarrubia, el Arboreto y la Tejera. También se promoverá la dotación de servicios a las zonas naturales (quiosco, área recreativa, fuentes, etc.).

22. Se crearán **más espacios verdes en terrenos ahora sin uso**: Con la idea de crear microbosques, se plantarán especies autóctonas y de origen local, más resistentes a sequías o heladas. Se ajardinará dando prioridad a árboles de sombra autóctonos, frutales, arbustos y flores que atraigan a los polinizadores y que tengan bajo mantenimiento y gasto de agua. Se cambiarán áreas de césped por otras especies con menor gasto hídrico y de mantenimiento.

23. Se **disminuirá la producción de residuos** del municipio: se reactivará el proyecto Compostura: para recoger de forma colectiva la materia orgánica producida en edificios urbanos, y para ceder composteras y educar a los ciudadanos para convertir en compost su propia basura orgánica. Se otorgará una rebaja del IBI a los ciudadanos que se acojan a estas propuestas y a los que demuestren que ya tienen una compostera en uso en su casa.

24. Se mantendrá la **bajada del IBI para nuevas instalaciones de placas solares** y se añadirá para la creación de puntos de recarga de coche eléctrico, tanto en edificios uni o multifamiliares.

25. Fomentaremos los **deplazamientos cortos sin usar el coche**: crearemos rutas a pie vigiladas a la entrada y salida de los colegios en calles principales para que los niños puedan ir seguros andando al cole. Pondremos aparcamientos de bicicleta y patinete eléctrico, y se darán licencias de alquiler de estos medios de transporte.

26. Compensaremos parte del dinero de la **tala de árboles**, fomentando la **plantación en los jardines privados de especies autóctonas** en setos de borde, árboles y arbustos con flores que atraigan polinizadores, si se compran en viveros locales.

27. Se trabajará en la **restauración de fuentes, pilones y manantiales**. Se pondrá un **punto de agua en cada uno de los parques del municipio**. Se trabajará en la separación de las aguas pluviales de las fecales, para la reutilización de las pluviales como agua de riego.

28. Seguiremos trabajando por el **control de colonias felinas (método CER)**, ahora obligatorio con la nueva Ley de Protección Animal estatal. Así se reduce el número de gatos asilvestrados y la basura en las calles, además de utilizar a los gatos como control natural de plagas de roedores.

29. Cursos de educación ambiental en el municipio: Se propondrán talleres sobre compostaje, avicompostaje, animales autóctonos y su protección y promoción en zonas urbanas y periurbanas (casitas nido para pájaros y murciélagos, fuentes, puntos de alimentación, etc.). También sobre aprovechamientos tradicionales forestales y agrarios: cuidado de plantas y frutales, apicultura, etc.

30. Apoyaremos la **ganadería extensiva, la apicultura, la agricultura y horticultura locales**; trabajaremos para que puedan convivir los usos tradicionales con los modernos cuando fomenten el uso racional de recursos y la biodiversidad.

4. ADMINISTRACIÓN EFICAZ, ÁGIL Y CERCANA

31. Nuevas formas de **comunicación**

31.1. Implantaremos una **nueva aplicación Moralarzal Móvil** para realizar gestiones municipales, deportivas, reportar peticiones, avisos e incidencias.

★ **31.2.** Pondremos a disposición de nuestros vecinos un **teléfono gratuito de atención al ciudadano para información y gestiones**.

31.3. Elaboraremos un Plan de Comunicación institucional y **una nueva Web más intuitiva donde se puedan realizar todos los trámites online**.

31.4. Editaremos una **Revista municipal en la que los vecinos puedan opinar y escribir**.

31.5. Impulsaremos también la **adopción de normativa y ordenanzas de publicidad y comunicación institucional** de nuestro municipio. Las campañas institucionales deben responder siempre a razones de interés público.

32. Los **empleados públicos**

32.1. Trabajaremos por la **profesionalización** del personal del Ayuntamiento, la mejora en su formación y capacitación, especialmente en competencias digitales, así como en un mejor sistema de evaluación de su desempeño profesional.

32.2. Trabajaremos para clarificar cuáles son las **funciones y responsabilidades de cada uno de los departamentos y áreas del Ayuntamiento**, con el objetivo de garantizar un funcionamiento eficaz y poder diseñar incentivos.

32.3. Trabajaremos para que se produzca un **incremento de la productividad** de la Administración pública a través de mejoras organizativas y de un mejor sistema de gestión del talento y de movilidad interna dentro del Ayuntamiento.

33. El Gobierno de Moralarzal

33.1.-Facilitaremos a los vecinos su relación con el Ayuntamiento organizando mensualmente una jornada de **puertas abiertas**, en la cual el alcalde/alcaldesa y su equipo municipal recibirán a los vecinos.

33.2. Facilitaremos el acceso a la **"huella normativa"**, para que todos los ciudadanos sepan de dónde y de quién proceden tanto las iniciativas legislativas como las mociones aprobadas en nuestro municipio.

33.3. Crearemos **canales de comunicación con ciudadanos y empresas** para que estos puedan informarse de antemano acerca del impacto normativo de las nuevas disposiciones que se vayan a adoptar.

33.4. Velaremos por el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en los plenos municipales. Proponemos que todas las propuestas aprobadas se acompañen de un presupuesto y de un plazo de inicio y de ejecución y que una comisión municipal se encargue del seguimiento de las actuaciones. **El estado de ejecución de cada propuesta se podrá seguir por la ciudadanía en la web municipal.**

34. La digitalización

La digitalización de la administración pública deberá servir a dos fines:

- **Reducir barreras y facilitar acceso a la tecnología a ciudadanos y empresas.**
- Crear una **red que actúe como soporte** para la iniciativa privada, y que facilite la inversión tecnológica.

34.1. Trabajaremos por continuar implantando la **tramitación electrónica** para la mayoría de las gestiones ciudadanas de forma coordinada con los

distintos niveles de la administración con el objetivo de eliminar duplicidades, explotar sinergias y reducir costes, como:

App de notificaciones para eventos en el municipio (conciertos, teatro, cuentacuentos, charlas...) para que los que quieran se puedan suscribir por categorías, edades e intereses...

Facilitar el alta y baja de servicio municipales online (polideportivo, piscina, clases colectivas, pistas).

Información online (página WEB) de las actividades de la casa de la cultura (actividades, número de plazas libres, altas y bajas).

35. La igualdad en la digitalización

35.1. No debemos olvidar que hay muchos ciudadanos que a día de hoy no pueden relacionarse únicamente por la vía digital, por lo que trabajaremos para que exista la posibilidad de que los ciudadanos reciban una atención personalizada y presencial en el **Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)**.

★ **35.2.** Además, posibilitaremos la instalación de **ciberkioscos digitales** con el fin de eliminar la 'brecha digital' en la gestión de los trámites municipales de forma que cualquier ciudadano pueda obtener certificados sin necesidad de disponer de un ordenador o dispositivo digital.

Con los ciberkioscos los ciudadanos podrán formular solicitudes, obtener certificados como el del empadronamiento, pago de impuestos y tasas, o para sacar una entrada de cualquier espectáculo que lo requiera y se realice en espacios culturales municipales, igual que como hacen habitualmente en cualquier cajero de un banco, solo con el DNI electrónico (con el chip).

Estos **ciberkioscos estarán adaptados para el uso por personas con discapacidad visual y auditiva y contarán con la asistencia de personal municipal con el fin de ayudar a los usuarios a realizar sus gestiones** y a familiarizarse con el uso del nuevo dispositivo.

36. La seguridad informática

Definiremos un plan de seguridad digital con el objeto de **reforzar la seguridad informática de nuestro Ayuntamiento**, para hacer frente a intentos de desestabilización y ataques, de los que proliferan en el mundo actual.

37. Los plazos de respuesta

Estableceremos **fechas límites para la resolución de ciertos trámites**, devolviendo la tasa que haya abonado el contribuyente en caso de incumplimiento.

Proponemos que se establezcan unos plazos máximos en cada procedimiento administrativo y que los ciudadanos puedan conocer el estado de cada tramitación y la fecha de inicio y finalización del procedimiento

38. La “**Ventanilla Única**”

Trabajaremos desde el primer minuto en mejorar y establecer una nueva Sede Electrónica para que los vecinos puedan realizar todos los trámites administrativos municipales.

Ayudas, subvenciones, becas y premios; Consumo; Cultura; Deportes; Empleo; Empresas y patrimonio; Fiestas; Mayores; Impuestos, tasas y multas; Medio ambiente; Mercadillo; Oposiciones y concursos; Padrón; Participación e iniciativa ciudadana; Protección Civil y seguridad ciudadana; Registro electrónico; Salud, Laboratorio Municipal y protección animal; Servicio Sociales e Igualdad; Tráfico, Transporte y Taxi; y Urbanismo. Estos son los apartados en los que se desglosará el catálogo de servicios. Cada ciudadano podrá crear su propia carpeta de trámites y notificaciones, a la que se accederá mediante clave o certificado digital.

39. La **meritocracia**

Controlaremos las **contrataciones de cargos de confianza**, donde el mérito y capacidad deberán prevalecer, impidiendo así que el Ayuntamiento se convierta en una agencia de colocación para los partidos políticos.

40. La **sostenibilidad edificios** y de despachos municipales

40.1. Continuaremos impulsando el programa de eficiencia cuyo objetivo es el ahorro energético en los recursos municipales, y muy especialmente en el gasto de energía de los edificios.

40.2. Estudiaremos dotar al **Centro de Educación Vial de nuevos usos**, como puede ser la creación de un espacio deportivo y de recreo cuya función se extiende más allá del aspecto lúdico de cualquier equipamiento deportivo, con la instalación conjunta de un circuito de bici-trial y de un centro de educación vial

5. JÓVENES CON FUTURO

51.- Educación para la empleabilidad.



51.1- Impulsaremos una **FP Dual** acorde con el tejido empresarial de Moralarzal, en los sectores económicos más importantes del municipio, mediante acuerdos entre centros formativos y empresas. Impulsaremos un programa de becas y préstamos que trabaje en estos proyectos. Los alumnos con necesidades educativas especiales contarán con más plazas de apoyo.

51.2.- Fomentaremos la **colaboración entre el mundo universitario y el mundo empresarial de nuestro municipio**, de tal manera que haya sinergias y más posibilidades para los estudiantes que salgan del primero. Crearemos puntos de encuentro entre universidades, empresas y estudiantes de Moralarzal.

52. Conectaremos a los jóvenes con su municipio y lo haremos a un solo click.

52.1 - Diseñaremos un **Plan Estratégico de Juventud, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**, que ponga en el centro la participación de los y las jóvenes, con el propósito de ser verdaderamente útiles y responder a sus demandas y expectativas. Pretendemos que las personas participantes o usuarias se impliquen en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos. Y pretendemos ponerlo muy fácil: a un solo click, pedir información o asesoría y proponer o criticar lo que estimen oportuno con la seguridad de que van a tener una respuesta inmediata y sincera. Una vez confeccionado podrán inscribirse en actividades, apuntarse a servicios... .

52.2 - Reforzaremos la **participación de los jóvenes en la vida de Moralarzal**. Crearemos un portal y perfiles en las principales redes sociales, con el objetivo de incentivar la participación de los jóvenes en la vida de nuestro municipio y tener un punto de encuentro digital.

De igual manera estableceremos un Servicio de atención personal a los jóvenes: presencial, por teléfono, Whatsapp y por correo electrónico, solicitar subvenciones ... de igual manera y a un solo click.

53.- Con nuestras empresas, emprendedores, comercios y establecimientos.

53.1.- Promoveremos conjuntamente con nuestros establecimientos una tarjeta joven de Moralarzal para que nuestros jóvenes tengan descuentos en sus compras y consumo en nuestros comercios y hostelería, e incluiremos información relativa al Carnet Joven de la Comunidad de Madrid.

54.- Con un emprendimiento enfocado en la investigación, desarrollo e innovación

Dotaremos con las últimas tecnologías al futuro **Vivero de Empresas de Moralarzal**, uno de nuestros compromisos cumplidos y aprobado en la anterior legislatura, fomentando la Investigación, Desarrollo e Innovación entre los jóvenes, promoviendo acciones de impulso a startups, y desarrollos innovadores en materia de movilidad y eficiencia energética.



55.- Con sus valores más solidarios y cuidando su salud mental

Promoveremos la **participación asociativa** e informal de las personas jóvenes y su participación en programas de movilidad internacional, fomentando su solidaridad mediante el voluntariado e incidiendo en la educación ambiental, el consumo responsable y la cultura de la paz y la solidaridad.

Favoreceremos la creación de **asociaciones estudiantiles** que posibiliten la implicación de una mayor parte de la población juvenil en los asuntos públicos de nuestro municipio a todos los niveles. En nuestras Fiestas Patronales, las Peñas volverán a tener protagonismo.

Impulsaremos políticas para promover la salud mental de nuestros jóvenes y prevenir trastornos.

56.- Oferta de Ocio y Cultura diversa y adaptada a sus gustos y necesidades.

Se fomentará la **colaboración intergeneracional**, compartiendo espacios del Hogar de los Mayores para realizar actividades de Juventud.

57.- Deporte en horario extendido.

58.- Propios espacios jóvenes autogestionados.

Ampliaremos y diversificaremos la **oferta de Ocio, Cultura y Deporte** para nuestros jóvenes:

Fomentaremos el uso de las **Bibliotecas Digitales**, y ampliaremos el horario de nuestra Biblioteca municipal durante la época de exámenes.

Programaremos **Conciertos y actuaciones adecuados** a sus gustos y tendencias actuales.

Posibilitaremos y habilitaremos instalaciones para la **práctica deportiva en verano** y otras épocas vacacionales, con un horario extendido.

Crearemos **Espacios de Encuentro**, comunicación y diversión para los jóvenes, dónde puedan reunirse de manera autogestionada.

59.- Con una movilidad eficiente y eficaz.

Apostaremos por un transporte colectivo seguro, sostenible y conectado, que garantice que ninguna zona de Moralarzal se vea aislada o nuestros jóvenes tengan dificultades para poder trasladarse a o desde otros lugares:

Con una **mayor frecuencia y servicios de los autobuses interurbanos línea Plaza de Castilla** que incluya creación de una nueva línea de **autobús nocturno ("Búho")**.

Posibilitaremos junto con las familias, un servicio de **autobús en la época de las Fiestas Patronales** de los municipios vecinos para que los jóvenes de nuestro municipio disfruten y se desplacen de una manera segura.

60.- Y nosotros vamos a conectar con nuestro talento joven en todos sus ámbitos

Diseñaremos un plan de **captación de talento** con incentivos a empresas y apoyaremos el talento joven local en diferentes ámbitos como el empleo, la formación, la investigación, la cultura, el deporte, el desarrollo sostenible, la innovación digital y la inclusión social mediante el desarrollo de programas. Impulsaremos un plan retorno del talento que se ha marchado a otros lugares, para que todos aquellos que se han tenido que marchar por la falta de oportunidades puedan instalarse de nuevo en Moralarzal y contribuir a su desarrollo.

6. CULTURA, MOTOR DE CRECIMIENTO

61. Continuaremos con una **oferta cultural dinámica y diversa enfocada en la creatividad y el talento** y el reconocimiento de los **artistas locales** con la consiguiente actualización de los presupuestos y objetivos de participación ciudadana para impulsar nuestra **cultura, como símbolo de un estilo de vida saludable**, implicando a niños, jóvenes, adultos y mayores en la

concienciación de la asunción de responsabilidades del compromiso con nuestra sociedad, y el cuidado de nuestro entorno.

- ★ **62.** Llevaremos la cultura **a todos los rincones de Moralarzal con la creación de senderos del arte** aprovechando nuestros espacios públicos urbanos y naturales (biblioteca, recintos, plazas y parques) para mejorar la accesibilidad a la cultura.

- ★ **63.** Mejoraremos la **accesibilidad cultural** de manera sostenible para potenciar su atractivo turístico y su retorno social y económico con una programación multidisciplinar, donde cultura y ocio sean objetivos proporcionales. Incorporaremos propuestas novedosas dirigidas a la sensibilización de nuestro patrimonio cultural clásico y contemporáneo. Una programación diversa dirigida a la formación y fidelización de audiencias que fomente de la creatividad y el talento, entendiendo el arte como el valor añadido de la sociedad.

- 64.** Apoyaremos y promocionaremos las **iniciativas culturales de nuestro municipio** existentes y de nueva creación.

- 65.** Aprovecharemos la **transversalidad de la cultura** para sensibilizar en valores como la creatividad, la igualdad, la tolerancia y la inclusividad, a través de la celebración de **congresos y eventos** para fomentar la práctica de diversas disciplinas artísticas y culturales que promuevan la autorrealización del ser humano.

- 66.** Impulsaremos los **presupuestos participativos** para conseguir un **asociacionismo autogestionado** eficaz y efectivo para los ciudadanos de Moralarzal.

- 67.** Reforzaremos la **identidad cultural de nuestro municipio** incluyendo de manera transversal la educación, difusión y sensibilización hacia nuestros **invaluables recursos patrimoniales y naturales.**

- 68.** Promover y proyectar la actividad de nuestros empresarios, a través de **canal cultural** como estrategia de desarrollo y aprovechar el sector cultural como **motor de reactivación social y económico.**

- 69.** Favoreceremos el acondicionamiento y las **relaciones público-privadas para**

la **optimización** de los **espacios** **multiusos**.

70. Promoveremos **fórmulas de patrocinio**, mecenazgo y otros convenios de colaboración que amplíen las posibilidades de financiación de las diversas manifestaciones culturales.

7. EDUCACIÓN, EL PILAR DE LA SOCIEDAD

71. Adecuaremos nuestra **oferta educativa a las necesidades de nuestras familias**, asegurando la **sostenibilidad energética** de nuestros centros educativos, su climatización y la plena accesibilidad.

72. Diseñaremos un **Plan para el Fomento de la Formación Profesional** con especial hincapié en su **modalidad Dual**, poniendo el foco en titulaciones que muestran una alta inserción laboral acorde con nuestro tejido empresarial y estableciendo incentivos para implicar a un mayor número de empresas de nuestro municipio.

★ **73.** Desarrollaremos una **estrategia integral** para mejorar la **convivencia en las aulas**, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado, promoviendo la creación de asociaciones estudiantiles y un plan de apoyo a los educadores facilitándoles herramientas de gestión para resolver los retos a los que se enfrentan en el contexto educativo actual.

74. A través de las **Aulas del Patrimonio**, promocionaremos nuestra riqueza patrimonial, incitando a su conocimiento, mejora y conservación, dentro de un programa pedagógico para escolares y foráneos.

75. Impulsaremos un **Plan de Educación Medioambiental**, para fomentar proyectos relacionados con el cuidado de nuestro entorno natural.

76. Aseguraremos los recursos suficientes para ampliar la oferta de **formación de idiomas** colaborando en la organización de actividades de intercambio de idiomas y/o culturales, de los centros de nuestro municipio.

77. Reforzaremos las **conexiones intercampus** entre nuestros centros educativos con actividades culturales (certamen literario, concurso de matemáticas, etc.) y eventos especiales por el Día del Niño, el Día de La Paz, donde participarán alumnos de diferentes etapas educativas de todos nuestros centros educativos. Vamos a crear Comunidad Educativa.

78. Apoyaremos y fomentaremos la actualización de la oferta formativa que imparte el **Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA)** de manera que satisfaga mejor las necesidades de nuestra sociedad.

★ **79.** Crearemos un **Servicio de Atención al Ciudadano específico del área de educación (SACE)** desde el que ofrecer información actualizada sobre actividades, y solventar dudas sobre las ayudas que se conceden desde la CAM y MEC, y promover así la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes.

80. Mejoraremos la **comunicación entre las familias y los centros educativos con una escucha activa y proactiva con las AMPAS**, para recoger las necesidades de la comunidad educativa y enfocar las soluciones.

8. DEPORTE, FUENTE DE BIENESTAR

★ **81.** Un **proyecto de continuidad**

Seguiremos aumentando la inversión en desarrollo y mantenimiento de instalaciones y oferta deportiva:

- 1) Nuevas zonas para prácticas deportivas: Pista street basket y Pista Voley Playa, acondicionamiento y mejora 2ª Pista de tenis.
- 2) Ampliación del espacio Gimnasio.
- 3) Acondicionamiento frontón.
- 4) Reacondicionado de vestuarios.
- 5) Mejora y actualización instalaciones zona raqueta.
- 6) Formación de nuestros profesionales.

82. Un **Plan Director de la Ciudad Deportiva Navafría**

Una hoja de ruta que marcará las actuaciones deportivas, de manera participativa, con mecanismos de control para hacerlas realidad.

83. Una mejor atención al usuario

Reorganización interna y generación de nuevos puestos de trabajo para dar una atención personalizada y así seguir convirtiendo la Ciudad Deportiva de Navafria en **espacio deportivo y de ocio para la práctica deportiva y de recreo de nuestros vecinos.**

84. Horario extendido para nuestros jóvenes

Posibilitaremos y habilitaremos espacios seguros para compatibilizar la práctica deportiva con el horario de los jóvenes.

85. Nuestra salud y bienestar

El Deporte es salud física y mental. Apostamos por el deporte como la mejor prevención de nuestra salud. Reforzaremos la Salud Comunitaria para **prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables y de sociabilización.**

85.-1.- Impulsaremos la implantación de la **receta deportiva** como recurso para que los profesionales sanitarios puedan prescribir a sus pacientes, algo que actualmente se realiza desde Servicios Sociales de la Mancomunidad THAM. Potenciaremos los programas vinculados con la "receta deportiva" y la respectiva formación de sus prescriptores.

85.-2.- Desarrollaremos una **Estrategia de Promoción del Deporte y Hábitos Saludables con campañas anuales para concienciar acerca de su importancia.**

Tomaremos medidas urgentes para mejorar la **nutrición y promover hábitos de alimentación saludables** entre todos los niños y niñas de Moralarzal, fomentando el consumo de productos locales y de calidad en los comedores públicos de guarderías, colegios, institutos...

Buscaremos implicar a toda nuestra comunidad educativa en la difusión de hábitos saludables nutricionales.

85.-3- Apostaremos por una **política activa de fomento de la práctica deportiva en la población adulta** para incluirla en sus hábitos de vida como un instrumento eficaz para la conservación de la salud y la prevención de enfermedades.

86. Una oferta deportiva para todos

Impulsaremos la formación constante de nuestros profesionales para mejorar la calidad y variedad de nuestra oferta deportiva para **promover la inclusividad**.

Buscaremos la implicación de todos los actores del ámbito deportivo de nuestro municipio.

Continuaremos potenciando el papel de los **centros educativos como promotores de actividad física y deporte** facilitando el uso de sus instalaciones deportivas fuera del horario lectivo.

Potenciaremos los hábitos de vida saludables y la actividad física entre los alumnos de educación obligatoria con la **colaboración de deportistas de nuestro municipio de alto nivel**.

87.- La Igualdad y diversidad de género

Promocionaremos los valores del deporte como herramienta para romper estereotipos y promover la igualdad.

Queremos incentivar de manera visible a todas aquellas entidades y/o clubes para que promuevan y practiquen desde sus diferentes roles, la igualdad en el deporte, dándoles las estrategias, las pautas y las herramientas necesarias para hacer posible que en un futuro no sea necesario hablar de igualdad en el ámbito deportivo.

88.- Acuerdos y convenios

Serviremos de plataforma para propiciar los patrocinios que faciliten el acceso al deporte, aumentando los recursos de federaciones y clubes deportivos de Moralarzal a través de nuevas vías de acuerdos y convenios.

★ 89.- Con nuestro entorno natural

Fomentaremos el Deporte en la Naturaleza, impulsando Rutas de Senderismo, Zonas de Escalada y Espeleología, potenciando y respetando nuestro entorno natural.

90.- Nuevas tecnologías para ayudar a eliminar la brecha digital.

Las instalaciones deportivas, deben aliarse con las nuevas tecnologías para ser **más rentables y eficaces** y con acciones que supongan **mayor comodidad para el deportista**, pero también para el propio centro deportivo.

Ya hemos instalado tornos con **control de acceso al gimnasio**, y seguiremos impulsando la transformación digital en la oferta de la Ciudad

Deportiva Navafría de una forma progresiva donde el usuario se sienta acompañado en el proceso

9. MAYORES, EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

91. Crear la figura **“REPRESENTANTE de los mayores”** como portavoz en el Ayuntamiento, involucrándole en la actividad y reuniones municipales.

92. Revisión de **impuestos**, como la tasa de basuras, para los propietarios de viviendas mayores de 65 años.

93. **Ampliar la oferta de servicios que ofrece Servicios Sociales** para la atención de los mayores, dependientes y/o personas con discapacidad.

94. Acceso directo desde el minuto cero a **servicios de ayuda a domicilio o centro de día** hasta que resuelva el expediente de dependencia la Comunidad de Madrid.

★ **95.** Puesta en marcha de un **Centro de Día para Mayores**.

96. **Voluntariado intergeneracional tecnológico** que ayude a las personas mayores a utilizar el móvil y a hacer gestiones de la administración electrónica.

97. **“Escuchemos a nuestros abuelos”** evento donde habrá un punto de encuentro intergeneracional y los mayores transmitan a las nuevas generaciones la historia de nuestro municipio.

98. Diseñar **actividades intergeneracionales** donde puedan co-crear jóvenes y mayores.

★ **99.** Crearemos una **CONCEJALÍA DE LA TERCERA EDAD, sin sobrecoste municipal, al margen de la de Asuntos Sociales**, solo enfocada en las actividades de envejecimiento activo de las personas mayores.

100. Actualizar la oferta **formativa** y de ocio que se realiza en el Hogar de los Mayores para dar un servicio más adaptado a sus necesidades.

10. MOVILIDAD Y URBANISMO, INTERCONEXIÓN

★01. El uso de **medios de transporte sostenibles**

El uso de medios de transporte sostenibles es esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir el impacto ambiental de los desplazamientos en nuestras ciudades. Es por ello que, en esta propuesta, se busca incentivar el uso de bicicletas o VMP (patinetes/bicicletas eléctricas) contribuyendo así a una movilidad más sostenible y eficiente. Los vehículos de movilidad personal se definen por el Reglamento General de Vehículos de ámbito estatal que limita su velocidad máxima por construcción a 25 km/h. La Ordenanza de Movilidad Sostenible se refiere a ellos como VMP o, indistintamente, como vehículos de movilidad urbana (VMU). Los patinetes eléctricos son VMP. Impulsaremos el fomento y regulación de los Vehículos de Movilidad Personal (bicicletas, patinetes eléctricos y bicicletas eléctricas).

101.1. Incentivaremos el **uso de VMP** mediante una serie de instrumentos, tales como:

- Creación de cheques de compra bonificada en comercios del municipio.
- Creación de un sistema de bonificaciones fiscales para empresas que promuevan el uso de VMP entre sus empleados.
- Campañas de concienciación y sensibilización para fomentar el uso responsable y seguro de los VMP.

101.2. Regularemos la **circulación de los VMP:**

- Establecimiento de normas específicas para la circulación de VMP, como la velocidad máxima permitida, el uso obligatorio de casco, luces y señalización.
- Creación de una licencia específica para la conducción de VMP, con un examen teórico y práctico obligatorio para garantizar la seguridad vial.

101.3. Creación de zonas de **aparcamiento específicas:**

- Habilitación de espacios reservados para el aparcamiento de VMP en aceras y plazas públicas.
- Implantación de un sistema de regulación de aparcamiento de VMP mediante la utilización de tecnología inteligente y aplicaciones móviles.

101.4. Creación de una **red de carriles bici y zonas de aparcamiento para bicicletas y VMP:**

- Establecimiento de una red de carriles bici conectando los principales puntos de Moralarzal, incluyendo las principales zonas empresariales y centros de trabajo.

101.5. Establecimiento de **incentivos fiscales** para las empresas que fomenten el uso de bicicletas o VMP entre sus empleados.

101.6. Campañas de sensibilización y concienciación:

- Campañas de sensibilización y concienciación para fomentar el uso de bicicletas o VMP para el acceso a los puestos de trabajo.
- Promoción de eventos y actividades relacionadas con el uso de bicicletas o VMP, como la celebración del Día de la Bicicleta.

101.7. Subvenciones para la adquisición de bicicletas o VMP:

- Establecimiento de subvenciones para la adquisición de bicicletas o VMP por parte de los trabajadores con gestión directa de las empresas.

★02.- Una Movilidad para todos

102.1. Vamos a garantizar la movilidad de las personas con discapacidad y PMR. Promoveremos **autobuses y taxis adaptados para personas con diversidad funcional**, así como una estrategia de apoyo a las mismas.

102.1. Integraremos las políticas de **desarrollo urbano y movilidad**, promoviendo desarrollos urbanísticos basados en criterios de cercanía y autonomía del ciudadano.

102.2. Impulsaremos un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** y su integración en los planes urbanísticos.

103. Alternativas al coche privado en la movilidad urbana e interurbana

103.1. Trabajaremos por **acercar el centro urbano a todas las urbanizaciones de Moralarzal**. Adoptaremos programas de mejora de las infraestructuras de transporte para generar **mayor conexión** entre los distintos barrios de nuestro municipio y el núcleo urbano, elevando el nivel del transporte público como un servicio prioritario y una prestación básica, más allá de intereses económicos.

103.2. Estudiaremos **soluciones de acceso a Madrid capital** y/o municipios grandes mediante el impulso de la movilidad compartida.

104. Empresas innovadoras en movilidad

Promoveremos acciones de impulso a startups y desarrollos innovadores en materia de movilidad.

105. Una “Comarca Funcional”

Potenciaremos medidas que impulsen el concepto de “Comarca Funcional” mancomunando servicio de transporte para que se presten de forma comunitaria a varios municipios. Vamos a conectar a Moralarzal con nuestros municipios vecinos de una manera sostenible.

★106. El cuidado, rehabilitación y revitalización de nuestro núcleo urbano.

La **dinamización económica de Moralarzal** depende en gran medida de cuidar, rehabilitar y revitalizar nuestro núcleo urbano. Es necesario salvaguardar **nuestras calles y plazas** para hacerlas **más gratas y atractivas**.

Apoyar la **edificación nueva en solares vacíos, reparar y mejorar fachadas...** con el objetivo de hacer la vida más agradable a los vecinos y que el núcleo urbano sea un camino por donde vecinos y visitantes paseemos para conocer nuestro patrimonio histórico y cultural. Entendemos que para conseguir la revitalización del núcleo urbano es fundamental la dinamización económica y social con un plan a largo plazo. Una zona que cuenta ya con servicios, redes e infraestructura, que precisa de incentivos reales para que la zona sea atractiva con el objetivo de que habite población, se instalen empresas y que los promotores, los propietarios o la Administración, inviertan en la edificación y en la instalación de equipamientos.

107. Un **Plan Especial de Reforma Interior y Protección del núcleo urbano** de Moralarzal. Trabajaremos por la constitución en el Ayuntamiento de una Comisión para la elaboración de un Plan Especial de Reforma Interior y Protección del núcleo urbano de Moralarzal, mediante el que adoptar las medidas precisas para su revitalización efectiva, con la participación de todos los sectores económicos afectados, profesionales de reconocido prestigio, instituciones públicas o privadas interesadas, asociaciones, propietarios y ciudadanos en general interesados en este asunto

★108. Un **Plan de Aceras**

Elaboraremos el “Plan de aceras de Moralarzal”. Es necesario un plan, con **definición del tipo de pavimento**, que permita en un plazo razonable arreglar o sustituir las aceras de las travesías y de muchas calles de Moralarzal. Vamos a dar solución a las aceras rotas, mal conservadas, y a los pavimentos irregulares. Un Plan de aceras para su ampliación y remoción para poder circular cómodamente, **eliminando pavimentos irregulares** y peligros de caídas. **Plantación de especies de árboles cuyo crecimiento no suponga la destrucción a medio plazo del solado.**

109. Un **censo de edificios en mal estado**

Vamos a elaborar un **censo de edificios en mal estado** instando a sus propietarios a repararlos o derribarlos, actuando de oficio en caso contrario, e incentivando la reutilización de esos solares. Vamos a trabajar para conseguir el soterramiento de cableado aéreo que aún existe en nuestro municipio.

Y por último Vamos a conectar a los vecinos con Viviendas de Alquiler

★110. Programa **“Alquila Moralarzal”**

Crearemos el **programa “Alquila Moralarzal”**. Este programa ofrecerá un **servicio municipal gratuito**, de carácter integral, mediando entre quienes necesitan una vivienda en alquiler y quienes la poseen y tienen interés en arrendarla, acompañándolos durante toda la vigencia del contrato. Se creará una **cartera de viviendas** que los particulares ofrecen con la intermediación del Ayuntamiento, con beneficios para los propietarios como subvenciones del 30% de la reforma, si es necesaria, bonificaciones fiscales o garantizando el Ayuntamiento la renta y la devolución en el mismo estado en que se alquiló, si se alquila a un precio menor al pretendido inicialmente.

Por último, y no menos importante, algo que nos preocupa a todos es nuestra **salud** y la de los nuestros; por ello, estaremos siempre velando para que se **mantengan los servicios de atención sanitaria en nuestro municipio**. Seguiremos reivindicando el derecho a tener una sanidad digna y un trato de los profesionales del sector como se merecen, con una condiciones idóneas para ofrecer un servicio de calidad a sus pacientes. Además, proponemos un sistema alternativo a la cita médica online para las personas mayores, mientras les ayudamos a participar activamente de la administración electrónica.



Twitter: @CsMoralzarzal

Facebook: Cs Moralzarzal

Web: moralzarzal.ciudadanos-cs.org

